

**FORMATO DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN PARA CLIENTES Y USUARIOS PORTUARIOS**FSC 102
Versión 2
15.04.15.Marque con "X" el trámite a realizar: INSCRIPCIÓN ACTUALIZACIÓN Domicilio: NACIONAL EXTRANJERO

CLIENTE	IMPORTADOR	EXPORTADOR
	IMPORTADOR MENAJE	SERV. BATIMETRICO - ACTIV. DRAGADO

USUARIO PORTUARIO	AGENTE DE ADUANA	NAVIERA	USUARIO ADUANERO PERMANENTE
	AGENTE MARITIMO	OPERADOR DE TRANSPORTE MULTIMODAL	ALTAMENTE EXPORTADOR (ALTEX)
	AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL	OPERADOR PORTUARIO	OTROS
	ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO	TRANSPORTADOR	
	DEPOSITO ADUANERO	USUARIO ZONA FRANCA	ESPECIFIQUE _____

TIPO DE CARGA: CONTENEDOR CARGA GENERAL GRANEL COQUE **INFORMACION GENERAL**

NOMBRE DE SOCIEDAD (COMO FIGURA EN LA CAMARA DE COMERCIO) O NOMBRE DE PERSONA NATURAL: _____

TIPO DE IDENTIFICACION: NIT C.C C.E PASAPORTE NUMERO DE IDENTIFICACION: _____

DIRECCION: _____ PAIS: _____ DPTO: _____ MPIO: _____

TELEFONO: EXT: _____ CELULAR: _____ E-MAIL: _____

IMPORTADOR MENAJE

ORIGEN DE LA MERCANCIA: _____ DESTINO DE LA MERCANCIA: _____

INFORMACION DE PERSONAS DE CONTACTO

AREA	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	EMAIL
COMERCIAL				
OPERACIONES				
TESOR. / CARTERA				

SOLICITUD DE ACTIVACION Y AUTORIZACION DE USUARIOS PAGOS EN LINEA (PSE) Si Requiere

Solicito inscribir nuestra sociedad al sistema Pagos en Línea SPRB, GRP y OSI TRADEMAR comprometiéndonos a cumplir con los manuales de procedimiento que esa sociedad expida. Nos hacemos responsables y garantizamos que los usuarios autorizados en este formato utilizarán los accesos siempre y cuando la SPRB, GRP y OSI TRADEMAR así lo determinen. Así mismo garantizamos que nuestros funcionarios conocen y aceptan su carácter personal, secreto e intransferible y se comprometen a no divulgarla por ningún medio.

La sociedad que represento se hace responsable por los efectos del uso indebido de las contraseñas y la información que suministren y extraigan del sistema referido. Manifestamos que conocemos y entendemos que la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BARRANQUILLA S.A. y demás empresas del grupo no se responsabilizan por las actuaciones que nuestros funcionarios realicen en el sistema referido. Así mismo, nos responsabilizamos de avisar por escrito cualquier vinculación o desvinculación que represente una novedad para el sistema. Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos crear y expedir contraseñas a las personas que relacionamos a continuación:

IDENTIFICACION	NOMBRE	CARGO	EMAIL

"Lea con cuidado y detenimiento la siguiente autorización:

*Yo _____ identificado con C.C. E. número _____ en calidad de representante legal, declaro que: a) todos los anexos y datos antecedentes son veraces y los formulo con carácter de declaración jurada, b) todas nuestras operaciones cumplen a cabalidad con la normatividad vigente en Colombia contra el lavado de activos, c) el origen de mis fondos es lícito y que el fin de mi operación comercial es legal d) acepto y me comprometo a velar que mis empleados cumplan con los Reglamentos de la SPRB y sus filiales, así como las demás normas y reglamentaciones de ingreso, circulación y desarrollo de actividades, e) cumplo con todas las disposiciones legales en materia laboral, ambiental y portuaria, aplicables a Puertos y Terminales Marítimos, y en especial las de la SPRB f) Me comprometo a actualizar la información suministrada y notificaré de cualquier cambio o modificación que presente la empresa que represento. g) autorizo a que la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A ("SPRB") recolecte, use, transmita, transfiera o realice cualquier operación sobre mis datos personales con la finalidad de: (i) suscribir formatos de registro de clientes para cobrar, pagar y cumplir con otras obligaciones a los clientes; (ii) llevar a cabo estudios de seguridad y lavado de activos; (iii) informar sobre eventos y programas fidelización a clientes; (iv) las demás finalidades consignadas en nuestra política de tratamiento de la información, la cual puede ser consultada en la página web www.puertodebarranquilla.com. h) reconozco que he sido informado por la SPRB de mis derechos a acceder, rectificar, actualizar y suprimir sus datos personales, así como revocar su autorización, siempre y cuando no exista un deber legal o contractual que limite ese derecho.

índice derecho

*Importante: Cualquier consulta sobre el uso que la SPRB le está dando a sus datos personales o los reclamos, podrán ser dirigidos a nuestra área de Servicio al Cliente por medio de nuestro buzón virtual que se encuentra en www.puertodebarranquilla.com en la opción Habeas Data o dirección Carrera 38 Calle 1ra Orilla del Río. Haciendo clic en esta casilla o suscribiendo esta autorización, según sea el caso, usted otorga su autorización previa, expresa e informada en los términos aquí expuestos y declara conocer la política de tratamiento de la información de la SPRB.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CORREO ELECTRONICO:
---	---------------------

CONTACTO PERSONAL O DE EMPRESA PARA RECIBIR NOTIFICACION DEL RESULTADO DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

EMPRESA:	NOMBRE:
E-MAIL:	TELEFONO:

INSTRUCCIONES Y ANEXOS DESCRITOS EN LA SIGUIENTE PAGINA.

INSTRUCCIONES

Este documento debidamente diligenciado y sus anexos deben remitirse en originales legibles al Centro de Información y Documentos de la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla

Este documento es digitalmente generado y sus anexos deben remitirse en originales a los registros de centro de información y documentos de la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A. en la Calle 1a Carrera 38, Orilla del Río, Barranquilla-Colombia. La S.P.R.B. y empresas del grupo se reservan el derecho de no recibir y/o radicar la documentación en caso de encontrar alguna inconsistencia. El recibo de este formato por parte de la S.P.R.B. no implica la inclusión en nuestro registro de usuarios. Tanto el formato como sus anexos deben ser actualizados cada vez que se generen cambios significativos en las condiciones legales, tributarias y/o comerciales del usuario o cuando la S.P.R.B. y empresas del grupo así lo requieran.

DOCUMENTOS SOPORTES DE INSCRIPCION O ACTUALIZACION CLIENTES Y USUARIOS PORTUARIOS

IMPORTADOR MENAJE

1.- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte autenticada o con registro apostilla.

IMPORTADOR - EXPORTADOR - SERVICIO BATIMETRICO - ACTIVIDAD DE DRAGADO

- 1.- Original del certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor de 60 días por la Cámara de Comercio respectiva. Si es oficina sucursal deberá aportar el certificado de la oficina sucursal y el de la principal.
- 2.- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT
- 3.- Estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) del último período contable.
- 4.- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.

SI ES IMPORTADOR/EXPORTADOR PERSONA NATURAL (ANEXAR)

- 1.- Copia de cédula de ciudadanía.
- 2.- En caso de ser declarante, declaración de impuesto de renta del año inmediatamente anterior o certificado de ingresos y retenciones, para los no declarantes.

DEPOSITO ADUANERO - ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO - AGENTE DE ADUANA - AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL - USUARIOS ADUANERO PERMANENTE - USUARIO ALTAMENTE EXPORTADOR (ALTEX)

- 1.- Original del certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor de 60 días por la Cámara de Comercio respectiva. Si es oficina sucursal deberá aportar el certificado de la oficina sucursal y el de la principal.
- 2.- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT
- 3.- Estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) del último período contable.
- 4.- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- 5.- Fotocopia Resolución de la DIAN, a través de la cual los faculta para realizar la actividad correspondiente.
- 6.- Fotocopia Certificado de aprobación de la póliza de cumplimiento expedido por la DIAN.

OPERADOR PORTUARIO

- 1.- Original del certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor de 60 días por la Cámara de Comercio respectiva. Si es oficina sucursal deberá aportar el certificado de la oficina sucursal y el de la principal.
- 2.- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT.
- 3.- Estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) del último período contable.
- 4.- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- 5.- Fotocopia Resolución del Ministerio de Transporte.
- 6.- Original o fotocopia autenticada de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.
- 7.- Original o fotocopia autenticada de la colilla o recibo de pago. En caso de financiación, adjuntar certificado de no revocatoria sin previo aviso a Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A. y demás empresas del grupo.
- 8.- Condicionado o clausulado de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.
- 9.- Fotocopia de la Licencia de Explotación Comercial expedida por la Dirección General Marítima, (Si aplica).
- 10.- Fotocopia de la Resolución DAMAB, (Si aplica).
- 11.- Relación equipos y aparejos detallando tipos, marcas, modelo y capacidad, adjuntando certificados de seguridad vigente expedido por casa clasificadora o perito autorizado.

USUARIO ZONA FRANCA

- 1.- Original del certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor de 60 días por la Cámara de Comercio respectiva. Si es oficina sucursal deberá aportar el certificado de la oficina sucursal y el de la principal.
- 2.- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT
- 3.- Estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) del último período contable.
- 4.- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- 5.- Certificado usuario Zona Franca.

AGENTE MARITIMO - NAVIERA

- 1.- Original del certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor de 60 días por la Cámara de Comercio respectiva. Si es oficina sucursal deberá aportar el certificado de la oficina sucursal y el de la principal.
- 2.- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT.
- 3.- Estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) del último período contable.
- 4.- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- 5.- Fotocopia de la licencia de explotación comercial expedida por la Dirección General Marítima.

TRANSPORTADOR

- 1.- Original del certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor de 60 días por la Cámara de Comercio respectiva. Si es oficina sucursal deberá aportar el certificado de la oficina sucursal y el de la principal.
- 2.- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT.
- 3.- Estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) del último período contable.
- 4.- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- 5.- Fotocopia Resolución del Ministerio de Transporte.

OPERADORA DE TRANSPORTE MULTIMODAL

- 1.- Original del certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor de 60 días por la Cámara de Comercio respectiva. Si es oficina sucursal deberá aportar el certificado de la oficina sucursal y el de la principal.
- 2.- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT.
- 3.- Estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) del último período contable.
- 4.- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- 5.- Fotocopia Resolución del Ministerio de Transporte.
- 6.- Fotocopia Resolución de la DIAN, a través de la cual los faculta para realizar la actividad correspondiente.
- 7.- Fotocopia certificado de aprobación de la póliza de cumplimiento expedido por la DIAN.

SI ES EXTRANJERO (ANEXAR)

- 1.- Documento de Constitución o Registro de la empresa, emitido por la autoridad pertinente.
- 2.- Copia del documento de identidad del representante legal. (Pasaporte, Cédula de Extranjería).
- 3.- Registro Fiscal del País de residencia o domicilio.